Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 2**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda San Luis

FECHA: 21-09-2026	**HORA DE INICIO: 11:15**	**HORA FIN: 11:40**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

General

Promover el bienestar integral de las personas y comunidades en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante acciones de promoción de la salud física y mental, prevención de enfermedades y fortalecimiento de factores protectores, desarrollo de habilidades para la vida, prevención de situaciones de riesgo y el acceso oportuno a espacios de apoyo, orientación y atención.

Específicos

Fortalecer conocimientos y prácticas de autocuidado relacionados con la promoción de la salud física y mental, estilos de vida saludables, prevención de enfermedades y desarrollo de habilidades para la vida, de acuerdo con las necesidades y características de las personas y comunidades.

Identificar y fortalecer factores protectores sociales y familiares, promoviendo capacidades individuales y colectivas para prevenir situaciones de riesgo, promoviendo relaciones saludables y entorno seguros.

Facilitar el acceso a orientación, apoyo y servicios institucionales, mediante la identificación oportuna de necesidades y factores de riesgo, fortaleciendo las redes familiares, comunitarias e institucionales y promoviendo el uso adecuado de las rutas de atención disponibles.

INTERVENCION ENFERMERIA

Se realiza visita domiciliaria a favor del señor Diego Fernando Rios quien se desempeña en oficios varios y su pareja sentimental la señora Maria Edy Grajales refiere desempeñarse como ama de casa y cuidadora principal de hija con discapacidad múltiple quien requiere asistencia permanente para la ejecución de actividades de la vida diaria; Asimismo, el señor Diego Fernando refiere encontrarse en proceso de certificación de discapacidad visual y física.

En relación con los hábitos alimentarios, refiere consumo habitual de alimentos como arroz, sopas, frijoles, jugos y ensaladas; no identifica actualmente prácticas estructuradas relacionadas con hábitos de vida saludable. Niega consumo de sustancias nocivas psicoactivas. Durante la visita se realiza valoración general de sus condiciones de salud, encontrándose conscientes, orientados y activos, sin manifestación de signos o síntomas de alarma al momento de la atención.

La señora refiere no presentar afectaciones asociadas al sismo, evidenciándose condiciones adecuadas de vivienda al momento de la visita. Se brinda educación desde el área de enfermería relacionada con la importancia de mantener una alimentación equilibrada, adecuada hidratación, adherencia al tratamiento farmacológico, realización de actividad física de acuerdo con sus condiciones de salud y capacidades funcionales, adecuado descanso y establecimiento de rutinas saludables.

De igual manera, se orienta sobre la importancia de asistir periódicamente a los controles médicos, realizar los tamizajes correspondientes al curso de vida y consultar oportunamente ante la aparición de signos o síntomas que puedan afectar su estado de salud. Se refuerza la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en el manejo de las afectaciones referidas mediante la asistencia a controles y tratamiento sugerido.

INTERVENCION PSICOLOGIA

Durante la intervención desde el área de Psicología se abordan temas relacionados con la promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo, orientados al fortalecimiento de recursos personales, familiares y factores protectores que favorezcan el bienestar integral.

Se brinda psicoeducación sobre el reconocimiento y expresión adecuada de las emociones, manejo de situaciones de estrés, establecimiento de rutinas saludables, adecuados hábitos de sueño y descanso, espacios de recreación y fortalecimiento de redes de apoyo. Asimismo, se orienta sobre la importancia de mantener espacios de comunicación y apoyo emocional al interior del sistema familiar, especialmente ante situaciones que puedan generar sobrecarga física o emocional.

Durante el espacio de intervención se identifican factores de riesgo asociados a la dinámica y condiciones actuales del grupo familiar, teniendo en cuenta que la pareja sentimental del señor Diego se encuentra en proceso de quimioterapia por diagnóstico de cáncer, mientras que la hija presenta discapacidad múltiple y requiere asistencia permanente para el desarrollo de actividades de la vida

diaria, estas condiciones pueden representar una mayor demanda de cuidado y generar sobrecarga en los integrantes responsables del acompañamiento y atención familiar.

De igual manera, se identifica como aspecto relevante que la pareja sentimental manifiesta interés en recibir atención familiar desde el área de Psicología, expresando la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con el buen trato y las dinámicas de interacción al interior del hogar. Frente a ello, se brinda orientación inicial sobre la importancia de establecer relaciones familiares fundamentadas en el respeto, la comunicación asertiva, la empatía, la distribución de responsabilidades y la resolución pacífica de conflictos, además, se genera derivación al servicio de psicología mediante consulta externa.

Se orienta sobre la identificación temprana de signos de sobrecarga del cuidador, alteraciones del estado de ánimo, estrés persistente, dificultades en el sueño, aislamiento social, pérdida de interés en actividades habituales y demás manifestaciones que puedan indicar la necesidad de atención profesional.

Finalmente, se reitera la importancia de asistir a la cita que se le asigne por activación de la ruta de atención por Psicología para intervención familiar, de acuerdo con la disposición expresada por la pareja, con el propósito de fortalecer recursos familiares, comunicación, buen trato, manejo de situaciones estresores y estrategias de afrontamiento frente a las condiciones de salud y discapacidad presentes en el hogar.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Durante la intervención desde Trabajo Social se realiza acercamiento a las condiciones familiares, sociales y relacionales presentes en el entorno domiciliario, con el propósito de identificar factores protectores, posibles factores de riesgo y recursos disponibles para favorecer el bienestar integral del grupo familiar.

Se establece un espacio de diálogo orientado a conocer aspectos relacionados con sus condiciones de vida, dinámica cotidiana, redes de apoyo y recursos familiares y comunitarios. Se identifican factores de riesgo relacionados con las condiciones de salud de los tres miembros del grupo familiar, como el cáncer de su pareja sentimental, la discapacidad múltiple su hija, quien requiere asistencia permanente para la realización de actividades de la vida diaria. Asimismo, el señor Diego refiere encontrarse en proceso de certificación de discapacidad visual y física, situación frente a la cual se

resalta la importancia de continuar los trámites y acceder a los servicios y apoyos institucionales correspondientes.

Como principal factor de riesgo en el contexto familiar se identifica la situación de salud de la pareja sentimental, quien presenta diagnóstico de cáncer y se encuentra en proceso de quimioterapia, condición que puede generar cambios en la dinámica familiar, necesidades adicionales de cuidado y posibles situaciones de sobrecarga, especialmente considerando que la hija presenta discapacidad múltiple y requiere acompañamiento permanente.

Se resalta la importancia de fortalecer las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado y evitando que las responsabilidades recaigan exclusivamente sobre un integrante del hogar. Durante la visita no se identifican situaciones evidentes que comprometan de manera inmediata la integridad personal o la garantía de derechos; sin embargo, las condiciones de salud, discapacidad y necesidades de cuidado presentes en el grupo familiar constituyen factores de vulnerabilidad que requieren seguimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo.

Finalmente, se promueve la corresponsabilidad familiar, el buen trato, la comunicación asertiva y el acceso oportuno a los servicios sociales y de salud, considerando pertinente fortalecer la articulación con las instituciones y programas disponibles para población con discapacidad, personas cuidadoras y familias que enfrentan procesos de enfermedad crónica o de alto impacto.

CONCLUSION GENERAL

Se identifica que el grupo familiar presenta condiciones de riesgo relacionados con condiciones de salud, económicos y relacionales; entre ellos los más significativos la asistencia permanente para la ejecución de actividades de la vida diaria, la condición de salud de su pareja sentimental, quien presenta diagnóstico de cáncer y se encuentra actualmente en proceso de quimioterapia; La coexistencia de estas condiciones genera mayores demandas de cuidado y puede incrementar el riesgo de sobrecarga física, emocional y familiar, por lo que resulta pertinente fortalecer los recursos de afrontamiento y las redes de apoyo.

Desde el componente de Psicología se identifican aspectos relacionados con la dinámica familiar y la necesidad de fortalecer pautas de buen trato, comunicación asertiva y apoyo mutuo; en este sentido, la pareja sentimental manifiesta interés en recibir atención familiar desde Psicología, por considerar

necesario fortalecer aspectos relacionados con el buen trato al interior del hogar, acorde a lo anterior se deriva mediante protocolo de APS para la gestión de atención por psicología en consulta externa; se considera pertinente atender esta solicitud mediante la ruta correspondiente, orientando el proceso hacia el fortalecimiento de recursos familiares y estrategias de afrontamiento ante las situaciones de salud y cuidado presentes.

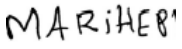
Como factores protectores se reconocen la disposición de la familia para recibir orientación, la vinculación a los servicios de salud, la presencia de vínculos familiares y la posibilidad de fortalecer redes de apoyo. La señora refiere además no presentar afectaciones asociadas al sismo y se evidencian condiciones adecuadas de vivienda al momento de la visita.

En términos generales, no se identifican situaciones inmediatas que comprometan de manera grave la integridad o los derechos de los integrantes del hogar; no obstante, se considera necesario mantener seguimiento desde el enfoque de APS, fortalecer las redes familiares, comunitarias e institucionales y favorecer la activación oportuna de las rutas de Psicología y demás servicios requeridos, con especial énfasis en prevención de la sobrecarga del cuidador, buen trato, salud mental, corresponsabilidad familiar y garantía de derechos.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)



NOMBRE COMPLETO
DIEGO FERNANDO RIOS
DOCUMENTO IDENTIDAD
9922353
JEFE DEL HOGAR



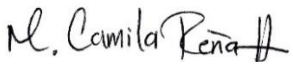
NOMBRE COMPLETO
MARIA EDY GRAJALES
DOCUMENTO IDENTIDAD
25081962
PAREJA SENTIMENTAL



JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803



DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA
25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA



MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754



JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915